

**Perfil de Egreso Gente de Mar de los Servicios
Especialidad: Sanidad Naval
Título: Técnico Nivel Superior en Enfermería.**

Descripción

El especialista en Sanidad Naval egresado de La Academia Politécnica Naval, está capacitado para integrarse al medio hospitalario y ambulatorio, como colaborador de la gestión del cuidado de Enfermería, aplicando conocimiento científico, humanista y tecnológico.

Es competente en otorgar cuidados de Enfermería y atención humanizada, en la prevención, mantención y recuperación de la salud.

Se caracteriza por su capacidad de trabajo en equipo, con un alto sentido de compromiso con calidad.

I.- Competencias Específicas

FUNCIÓN: Desempeñarse en el área clínica en los servicios de Unidad Paciente Crítico (UPC), Médico Quirúrgico y Urgencia.

Competencia	Subcompetencias	Indicadores de Logro
Capacidad para aplicar las normas de seguridad al paciente y gestión del riesgo sanitario.	1. Minimiza los riesgos a los que se expone el paciente durante su estadía hospitalaria, de acuerdo al "Manual De Seguridad Del Paciente" aprobado por la DSA.	1.1 Cumple los procedimientos establecidos en el Manual vigente.
	2. Minimiza los riesgos a los que se expone el personal del equipo de salud en la atención del paciente de acuerdo al "Manual De Seguridad Del Paciente" aprobado por la DSA.	
Capacidad para aplicar principios bioéticos en el cumplimiento de sus funciones.	1. Mantiene trato profesional y respetuoso con el paciente y familiares.	1.1 Se identifica ante el paciente y su grupo familiar por su grado y nombre.
		1.2 Se dirige al paciente por su nombre y/o grado utilizando un lenguaje formal en todo momento.
		1.3 Siempre resguarda la intimidad y privacidad del paciente.
	1.4 Se relaciona de manera formal con los familiares del paciente.	
2. Actúa conforme a los principios bioéticos que	2.1 En todas sus acciones, siempre busca el beneficio del paciente.	

	<p>demanda su especialidad.</p>	<p>2.2 Muestra responsabilidad y respeto en sus funciones, otorgándole alta relevancia en los procesos de salud y enfermedad del paciente.</p> <p>2.3 Asume la responsabilidad del manejo confidencial de datos del paciente e identifica las consecuencias de la entrega de información no autorizadas.</p>
	<p>3. Informa al paciente del procedimiento clínico preescrito previo a su ejecución.</p>	<p>3.1 Siempre explica al paciente el procedimiento a realizar en forma oportuna, utilizando un lenguaje claro y asegurándose de su comprensión.</p>
<p>Capacidad para realizar procedimientos y técnicas de enfermería.</p>	<p>1. Satisface las necesidades básicas del paciente.</p>	<p>1.1 Cumple con los cuidados que responden a las necesidades básicas del paciente.</p>
	<p>2. Explica la estructura tegumentaria, orgánica y de los sistemas del cuerpo humano.</p>	<p>2.1 Explica el funcionamiento de los componentes celulares y anatómicos de los siguientes sistemas del organismo, que le permitan realizar procedimientos y técnicas de enfermería en forma segura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Piel y tegumentos -Músculo esquelético -Nervioso -Cardiocirculatorio -Respiratorio -Digestivo -Renal
	<p>3. Aplica técnicas de asepsia y antisepsia, según las recomendaciones de los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.</p>	<p>3.1 Aplica las técnicas, para los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manejo de área limpia y sucia. -Manejo de material y campo estéril. -Higiene de manos clínico. -Higiene de manos para procedimientos invasivos de enfermería. -Higiene de manos quirúrgico. -Uso de guantes estériles. -Uso de guantes de procedimientos. -Uso de mascarilla. -Uso de mascarilla de filtración inversa -Uso de pechera y delantal desechable -Preparación de zona quirúrgica a intervenir. <p>3.2 Utiliza antisépticos y desinfectantes para efectuar procedimientos clínicos invasivos y no invasivos.</p>
	<p>4. Aplica las precauciones estándares</p>	<p>4.1 Cumple con el procedimiento de precauciones, según condición clínica de</p>

	y precauciones basadas en el mecanismo de la transmisión, según el Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	los pacientes.
	5. Efectúa técnicas de aseo, confort y prevención de úlceras por presión de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud y Manual de seguridad del paciente aprobado por DSA.	5.1 Aplica las técnicas para los siguientes procedimientos: -Higiene de cavidades -Higiene genital -Baño en cama, -Aseo de unidad. -Confeción de cama con y sin paciente. -Cambio de sábanas con paciente en cama. -Cama de anestesia -Lavado de pies -Lavado de cabello paciente en cama -Prevención de úlceras por presión. -Cuidados de úlceras por presión.
	6. Aplica técnicas para el control de signos vitales, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	6.1 Aplica las técnicas de control de signos vitales para los siguientes procedimientos: -Control de pulso -Control de presión arterial -Control de la ventilación -Control de temperatura axilar y rectal -Control oximetría.
	7. Realiza procedimientos y técnicas de enfermería en presencia de signos y síntomas de descompensación fisiológica, de acuerdo a indicación médica.	7.1 Identifica presencia de signos y síntomas de descompensación de los diferentes sistemas, que le permitan reconocer alteraciones y realizar procedimientos y técnicas de enfermería. 7.2 Clasifica según ASA signos y síntomas de descompensación.
	8. Aplica escalas de evaluación del dolor y estado de conciencia, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	8.1 Aplica las siguientes técnicas para la evaluación del dolor y estado de conciencia: -Escala del coma de Glasgow (OMV). -Escala EVA. -Escala FLACC.
	9. Administra medicamentos y	9.1 Administra medicamentos evaluando los efectos esperados, riesgos asociados

	soluciones parenterales, según indicación médica, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobado por DSA.	y/o efectos derivados de su uso. 9.2 Conoce las normas sanitarias del gobierno de Chile. 9.3 Administra medicamentos a través de las siguientes vías: -Oral. -Aérea. -Subcutánea. -Intradérmica. -Intramuscular. -Endovenosa. -Oftálmica. -Ótica. -Dérmica. -Vaginal. -Rectal.
	10. Efectúa registro de ingresos y egresos, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	10.1 Realiza balance de ingresos y egresos, según técnicas descritas en los Manuales respectivos.
	11. Efectúa toma de muestras para análisis de laboratorio, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	11.1 Realiza toma de muestra, de acuerdo a las técnicas descritas en el procedimientos de toma de muestras para los siguientes tipos de exámenes: -Químicos -Citológicos -Hematológicos -Bacteriológicos.
	12. Efectúa manejo de heridas y ostomías, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	12.1 Describe las técnicas del procedimiento de curaciones a quemados y curaciones con apósito bioactivos.
		12.2 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Curación plana -Retiro de sutura -Instalación y manejo de bolsa de ostomía.
13. Colabora en procedimientos de	12.3 Colabora en la realización de Curación irrigada. 13.1 Colabora en los procedimientos de: -Aspiración de secreciones.	

	<p>aspiración, aspiración endotraqueal, manejo y cuidado de traqueotomía, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.</p>	<p>-Aspiraciones de secreciones en paciente con tubo endotraqueal. -Manejo de traqueostomía</p>
	<p>14. Efectúa técnica de apoyo ventilatorio, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.</p>	<p>14.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Oxigenoterapia -Uso de incentivador respiratorio.</p>
	<p>15. Colabora en la instalación y maneja sondas en paciente, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.</p>	<p>15.1 Colabora, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Instalación de catéter urinario permanente. -Cateterismo vesical intermitente -Manejo de irrigación Vesical</p> <p>15.2 Colabora, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Instalación y manejo de sonda nasogástrica. -Lavado Gástrico -Manejo de yeyunostomía -Manejo de alimentación enteral -Instalación de sonda rectal -Enema evacuante -Proctoclisis.</p>
	<p>16. Conoce el protocolo de la terapia transfusional a través de los procedimientos descritos en enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.</p>	<p>16.1 Describe el protocolo, respecto a los procedimientos efectuados para la realización de la terapia transfusional.</p>
	<p>17. Instala y maneja catéteres, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud</p>	<p>17.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas, los siguientes procedimientos: -Canalización y manejo de vía venosa periférica -Colaboración en instalación de catéter venoso central.</p>

	aprobada por DSA.	
	18. Efectúa manejo de drenajes, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	18.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: Manejo de drenaje torácico -Manejo de drenaje Babcock -Drenaje Jackson Pratt -Drenaje Penrose -Drenaje Vesicular -Sonda T. -Drenaje Hemosuc
	19. Efectúa instalación y manejo de tracciones y vendajes, de acuerdo a los procedimientos de enfermería y Manual de infecciones asociadas a la atención de salud aprobada por DSA.	19.1 Realiza, de acuerdo a las técnicas descritas los siguientes procedimientos: -Instalación y manejo de tracción de partes blandas. -Manejo de tracción transesquelética -Instalación y manejo de inmovilizaciones.
Capacidad para Operar equipos clínicos.	1. Utiliza equipos biomédicos, de acuerdo a los Manuales del Fabricante.	1.1 Opera de acuerdo a los protocolos señalados los siguientes equipos biomédicos: -Bombas de infusión continua -Bombas de alimentación enteral -Oxímetro de pulso -Medidor de glicemia capilar -Equipo de presión arterial no invasiva manual y digital -Desfibrilador automático y semiautomático externo -Ventilador de transporte. -Electrocardiógrafo.
Capacidad para colaborar en la atención de emergencia de pacientes hospitalizados.	2. Efectúa procedimientos de alerta ante descompensación súbita de un paciente hospitalizado, de acuerdo a protocolo vigente.	2.1 Realiza los procedimientos para emergencia de paro cardiorrespiratorio intrahospitalario.
	3. Proporciona atención inmediata y/o soporte vital básico en atención de emergencia, según Norma AHA.	3.1 Otorga atención inmediata y /o soporte vital básico en situación de emergencia. 3.2 Asiste al equipo de reanimación en la programación del desfibrilador manual y preparación del paciente en atención de emergencia.
	4. Asiste al equipo de reanimación durante la emergencia, según	4.1 Instrumentaliza al equipo de reanimación durante la instauración de la vía aérea avanzada durante la

	Manual de Procedimiento de Enfermería del HNVM.	emergencia.
--	---	-------------

Función: Desempeñarse en el área clínica en los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), Policlínicos y Atención Secundaria.

Competencia	Subcompetencias	Indicadores de Logro
Capacidad para Otorgar atención de salud ambulatoria en centros de atención primaria.	1. Conoce Programa Nacional de inmunización (PNI), de acuerdo a normas MINSAL.	1.1 Conoce esquema de vacunación según grupo etario.
		1.2 Maneja la cadena de frío del procedimiento de inmunización
	2. Colabora en los programas de Salud Infantil del Adulto y Adulto Mayor y de la Mujer, de acuerdo a normativas MINSAL.	2.1 Realiza las siguientes actividades del Programa Infantil del Sistema de Salud Naval: -Control antropométrico
		2.2 Realiza las siguientes actividades del Programa del Adulto y Adulto Mayor del Sistema de Salud Naval: Entrega de fármacos a pacientes crónicos. -Monitoreo de signos vitales
		2.3 Realiza el monitoreo de signos vitales de acuerdo al programa de la mujer del sistema de Salud Naval.

II – Competencias Conductuales

Las competencias valóricas-conductuales, se orientan a la consolidación de los valores y principios que sustentan la doctrina naval y se desarrollan en forma transversal durante todo el proceso educacional, siendo evaluadas por medio de la Calificación Anual del personal de Gente de Mar. Estas competencias valóricas-conductuales se detallan a continuación y se denominan “Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares)” y “Competencias Genéricas Organizacionales”.

Competencias Genéricas Institucionales (Nucleares)

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de logro
Capacidad para comprometerse con la calidad.	1. Realiza un trabajo de calidad de acuerdo a las normas establecidas.	1.1 Administra en forma autónoma su trabajo de acuerdo a las normas establecidas y los estándares Institucionales.
	2. Orienta su desempeño profesional al mejoramiento continuo de los procesos asociados a su área de competencia.	2.1 Identifica y aprovecha oportunidades para generar nuevas y mejores formas de hacer las cosas.
	3. Asegura resultados de calidad.	3.1 Su trabajo y/o el de su equipo cumplen con objetivos desafiantes, exigentes, pero viables de realizar. 3.2 Cumple con los plazos comprometidos.
Capacidad para comprometerse éticamente.	1. Actúa conforme a los principios valóricos institucionales.	1.1 Adopta el bien común como valor fundamental de la vida social.
		1.2 Aplica los valores institucionales en todas sus actuaciones.
		1.3 Respeta y atiende a la forma de ser de cada persona.
Capacidad de autoaprendizaje.	1. Interesarse y motivarse por aprender.	1.1 Identifica, dentro del desarrollo de sus tareas, las cuales son las habilidades que necesita actualizar, mejorar o aprender.
		1.2 Utiliza diversos momentos del día para estudiar y aprender nuevas habilidades.

	2. Observa el proceso del propio aprendizaje.	2.1 Identifica que la resolución de problemas es una fuente de aprendizaje.
		2.2 Corrige sus actitudes y estrategias de modo que los siguientes procesos de aprendizaje sean mejores.
	3. Aplica nuevos aprendizajes al contexto.	3.1 Perfecciona de manera permanente sus nuevos aprendizajes.
		3.2 Identifica nuevos requerimientos de aprendizaje a partir de los resultados obtenidos.
Capacidad de trabajo en equipo.	1. Identifica objetivos y coordinarse con otros.	1.1 Identifica los objetivos del equipo.
		1.2 Propone mejoramiento a las dificultades que surgen del desarrollo de las actividades o en la coordinación con los demás miembros del equipo.
	2. Colabora y genera confianza en el equipo.	2.1 Presenta disponibilidad para colaborar con los otros.
		2.2 Se complementa con otros miembros del equipo cuando realiza tareas compartidas.
		2.3 Retroalimenta al equipo de manera directa y adecuada.
	3. Resuelve problemas en equipo.	3.1 Identifica la magnitud e implicaciones del problema a que se enfrenta el equipo.
		3.2 Implementa la solución escogida por el equipo.
Capacidad para prevenir trasgresiones de seguridad institucional.	1. Aplica las medidas de seguridad Militar (del personal, de la información y documentación, física y del material y de las operaciones).	1.1 Identifica los principales tipos de amenazas, militares y asimétricas que afectan a la Seguridad institucional.
		1.2 Conoce los principales métodos que emplea el adversario para la obtención de información y/o destrucción de activos.
		1.3 Conoce las normas y procedimientos de seguridad que establece la legislación y reglamentación institucional y

		<p>sus repercusiones (Ley de Inteligencia, Reglamento 1.21/I-5, Manual 5-23/1, Reglamento 7-20/1 y Ordenanza de la Armada).</p>
		<p>1.4 Implementa los métodos de custodia de la documentación y resguardo de la información, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento 1-21/I-5 Art. 412 a las 432 y la EDI. 4301 (Carpeta de Directivas de la Dirección de Inteligencia), DDI 420001 (Establece normas y procedimientos de seguridad para la custodia y pérdida de documentación e información clasificada en la institución) y la DDI 420004 (Establece normas y procedimientos de seguridad que deben ser aplicadas al requerimiento e copias y/o duplicación de información clasificada).</p>
		<p>1.5 Emplea los dispositivos telefónicos fijos y móviles, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la EDI. 4301 y la DDI 420006 (Establece normas para el manejo y control de cámaras fotográficas, teléfonos celulares con capacidad para tomar fotografías y negativos fotográficos en UU.RR.)</p>
	<p>2. Aplica medidas y procedimientos de Seguridad Informática.</p>	<p>2.1 Conoce los principales tipos de amenazas a la seguridad informática institucional.</p>

		2.2 Implementa las normas y procedimientos de seguridad informática de acuerdo a lo establecido en DEI 4301, DDI's 430001 a la 430009 (Directivas de seguridad de informática).
Capacidad para administrar recursos financieros personales.	1. Reconoce objetivos de vida y las finalidades específicas para lograrlo.	1.1 Identifica sus motivaciones y necesidades personales acorde a su realidad actual.
		1.2 Identifica las acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.
	2. Planifica las finanzas personales.	2.1 Organiza el presupuesto personal.
		2.2 Identifica su máximo nivel de endeudamiento en función de los recursos percibidos.
	3. Identifica información relacionada a materias de crédito y compromisos financieros.	3.1 Conoce los distintos productos que ofrece el sistema financiero y su aplicabilidad en el servicio y en el ámbito civil, así como las consecuencias de su mal uso.
	4. Implementa conductas de ahorro para el empleo de sus recursos.	4.1 Utiliza sus recursos en forma eficiente.
		4.2 Comprende el concepto de ahorro en forma integral.
	Capacidad para adaptarse a nuevas tecnologías.	1. Disminuye la resistencia al cambio.
1.2 Participa en capacitaciones tecnológicas.		
1.3 Se mantiene actualizado sobre el avance tecnológico de su ámbito de interés.		
2. Utiliza nuevas herramientas tecnológicas con resultados productivos y eficientes.		2.1 Utiliza manuales e instructivos para capacitarse.
		2.2 Aplica sistemáticamente los conocimientos adquiridos, en capacitaciones formales.
		2.3 Propone formalmente actualizaciones a los manuales o instructivos, de acuerdo a sus experiencias en el uso de herramientas tecnológicas, objeto mejorar la productividad de su área de desempeño.

	3. Fomenta medidas tendientes a disminuir el miedo y la incertidumbre a la integración de nuevas tecnologías.	3.1 Demuestra una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías.
		3.2 Fomenta en su entorno de trabajo la incorporación de nuevas tecnologías.

Competencias Genéricas Organizacionales.

Competencia	Subcompetencia	Indicadores de logro
Capacidad para mantener una salud acorde a exigencias propias de las actividades navales.	1. Efectúa un acondicionamiento físico y mental que le permita realizar las actividades propias del servicio naval a bordo.	1.1 No presenta limitaciones físicas para cumplir con las tareas encomendadas.
		1.2 Participa de las actividades deportivas programadas.
		1.3 Aprueba la ficha e capacidad física de la Academia Politécnica Naval, establecida en la OPI – ACAD – N° 325/2010.
		1.4 No presenta comportamientos inadecuados que den cuenta de psicopatologías mentales, de acuerdo a lo establecido en la versión actualizada del “Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders” (DSM), referenciado por DIRECCSAN.